



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
DEPARTAMENTO DE TRANSITO

Parral, 16 ABR 2021

DECRETO EXENTO N° 1479

**VISTOS**

- 1.-Decreto Exento N°2875 del 14.07.2020 que nombra como Alcaldesa Subrogante de la comuna de Parral a la Sra. Marie Michele Hiribarren Tarico y designa el orden de prelación de subrogancia.
- 2.- Pago realizado mediante tarjeta de debito por la cantidad de \$30.660
- 3.- Solicitud N° 1609 del 09.04.21 por Ventanilla Única.
- 4.- Oficio N° 651 de fecha 15.04.21 de la Dirección de Tránsito.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:** Lo expuesto por el Jefe del Departamento de Transito, que informa percepción de ingresos en forma errónea por parte de esta Ilustre Municipalidad, que de acuerdo a instrucciones contables impartidas por Contraloría General de la República es procedente devolver al contribuyente que se individualiza.

**DECRETO:**

- 1.- **PROCEDASE**, a la devolución de la suma de \$ 30.660.- (treinta mil seiscientos sesenta pesos), al **Sr. MANUEL JESUS LABRIN LABRIN, RUT [REDACTED]** domiciliado en el sector Santa Delfina de la comuna de Retiro, por concepto de ingreso erróneo en arcas municipales originado por pago del Permiso de Circulación del vehículo Placa Patente **VG.8141-6**, de conformidad a lo referido en documento indicado en los vistos N° 2, 3 y 4. Dicho valor debe ser transferido a la Cuenta RUT N° 16119392 del BancoEstado.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto a la cuenta N° 214.09.14, "**INGRESOS PERCIBIDOS EN EXCESOS**".-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ALCALDESA  
MARIE MICHELE HRIBARREN TARICCO  
ALCALDESA (S) DE PARRAL

MMHT/ARC/EGP/blm.

DISTRIBUCIÓN

- 1.-DPTO FINANZAS
- 2.-DPTO. TRANSITO
- 3.-DPTO. TESORERIA (digital)
- 4.-ARCHIVO